

INVITACIÓN PÚBLICA IP-002-EMAB-2020

“CONSTRUCCIÓN DE LA CELDA DE RESPALDO 2 EN EL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL DENOMINADO “EL CARRASCO”, A LA LUZ DE LOS DISEÑOS ESTRUCTURADOS POR LA FIRMA GEOTECNOLOGIA S.A.S, LOS CUALES SIRVIERON DE FUNDAMENTO TÉCNICO PARA LA APROBACIÓN DEL PLAN DE CIERRE, DESMANTELAMIENTO Y ABANDONO, ORDENADO POR LA AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES MEDIANTE RESOLUCIÓN NO. 153 EXPEDIDA EL 11 DE FEBRERO DE 2019.”

JULIO 30 DE 2020

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que la EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA EMAB S.A ESP, es una empresa de servicios públicos domiciliarios, de carácter mixta del orden Municipal.

SEGUNDO: Que el manual de contratación de la EMAB S.A. ESP, en su artículo 30.3 establece la contratación a través de INVITACIÓN PÚBLICA.

TERCERO: Que el día 17 de julio de 2020 se abrió el proceso de contratación de invitación pública No. IP-002-EMAB-2020 para “CONSTRUCCIÓN DE LA CELDA DE RESPALDO 2 EN EL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL DENOMINADO “EL CARRASCO”, A LA LUZ DE LOS DISEÑOS ESTRUCTURADOS POR LA FIRMA GEOTECNOLOGIA S.A.S, LOS CUALES SIRVIERON DE FUNDAMENTO TÉCNICO PARA LA APROBACIÓN DEL PLAN DE CIERRE, DESMANTELAMIENTO Y ABANDONO, ORDENADO POR LA AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES MEDIANTE RESOLUCIÓN NO. 153 EXPEDIDA EL 11 DE FEBRERO DE 2019.”

CUARTO: Que al 24 de julio de 2020, se recibieron en el correo electrónico juridica@emab.gov.co observaciones a los pliegos de condiciones definitivos del proceso de INVITACIÓN PÚBLICA IP-002-EMAB-2020 cuyo objeto es “CONSTRUCCIÓN DE LA CELDA DE RESPALDO 2 EN EL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL DENOMINADO “EL CARRASCO”, A LA LUZ DE LOS DISEÑOS ESTRUCTURADOS POR LA FIRMA GEOTECNOLOGIA S.A.S, LOS CUALES SIRVIERON DE FUNDAMENTO TÉCNICO PARA LA APROBACIÓN DEL PLAN DE CIERRE, DESMANTELAMIENTO Y ABANDONO, ORDENADO POR LA AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES MEDIANTE RESOLUCIÓN NO. 153 EXPEDIDA EL 11 DE FEBRERO DE 2019.” identificadas así:

1. 21 de julio de 2020 14:39 Margarita Sierra – Transparencia contratación
2. 22 de julio de 2020 17:41 Maquinobras de Colombia S.A.S.
3. 22 de julio de 2020 17:46 Jaime Alberto Galán Villamizar
4. 22 de julio de 2020 18:07 Rosina Betania Leblan Santoro - Interaseo S.A.S E.SP.
5. 23 de julio de 2020 05:44 Andrés Fernando Benítez Bocanegra – Interaseo S.A.S E.SP.
6. 24 de julio de 2020 15:40 Hugo Ortega Torres
7. 24 de julio de 2020 15:56 Rosina Betania Leblan Santoro - Interaseo S.A.S E.SP.
8. 27 de julio de 2020 16:00 Marcela Pabón Roza – Comité Transparencia por Santander

QUINTO: Que el 29 de julio de 2020, la EMAB S.A. ESP., dio respuesta a las observaciones referidas.

SEXTO: De conformidad con la observación No. 2 presentadas por MARGARITA SIERRA observación No. 5 presentada por JAIME GALÁN, observación No. 7 presentada por ROSINA LEBLAN, observación No. 2 presentada por ANDRÉS BENITEZ y la observación No. 2 de HUGO ORTEGA, se hace necesario modificar los numerales 1.5 DEFINICIONES, 2.7.1 Presupuesto, 2.7.3 Análisis Financiero, 4,2 PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA y el numeral 5.4 Calificación final de las propuestas.

SÉPTIMO: Que, en virtud de lo anterior expuesto, la presente adenda y su contenido es de obligatorio cumplimiento para los oferentes.

M f

Superintendencia
de Planeación



RESUELVE:

PRIMERO: Modificar el numeral 1.5 DEFINICIONES, en donde se incluyen las siguientes definiciones:

<p>Dique</p>	<p>El dique en este proyecto se entiende como dentro del tipo de "presas de terraplén". La filosofía del diseño del dique o de una presa de terraplén busca minimizar la filtración, mediante la incorporación de filtros y elementos de drenaje e impermeabilización.</p>
<p>Terraplén Misceláneo</p>	<p>Según la Tabla 3.7. Lista de palabras clave para los estratos MANUAL DE DISEÑO DE CIMENTACIONES SUPERFICIALES Y PROFUNDAS PARA CARRETERAS del INVIAS. Se define como Depósito artificial de suelo, de roca, de escombros, etc. Puede o no puede haberse instalado bajo condiciones controladas.</p>

SEGUNDO: Modificar el numeral 2.7.1 Presupuesto, en razón al ajuste del ITEM 1.2, localización y replanteo topográfico, en el Tiempo de 6 a 4 meses; por lo que este numeral quedará en los siguientes términos:

2.7.1 PRESUPUESTO

El presupuesto total estimado para la ejecución del presente contrato es de TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS CON TREINTA Y DOS CENTAVOS (\$3.488.295.988,32) M/CTE., valor en el que está incluido el IVA.

TERCERO: Modificar el anexo No. 3 denominado PRESUPUESTO Y CANTIDADES DE OBRA del numeral 2.7.3 Análisis Financiero, en el entendido que se ajustó el ITEM 1.2, localización y replanteo topográfico, en el Tiempo de 6 a 4 meses. De igual forma, se realizan correcciones aritméticas y se ajustan decimales

CUARTO: Modificar el Formato No. 5 denominado PROPUESTA ECONÓMICA del numeral 4.2 Presentación de la propuesta, en el entendido, en que se ajustó el ITEM 1.2, localización y replanteo topográfico, en el Tiempo de 6 a 4 meses. De igual forma, se realizan correcciones aritméticas y se ajustan decimales

QUINTO: Por error en transcripción, Modificar el numeral 5.4 CALIFICACIÓN FINAL DE LAS PROPUESTAS, el cual quedará en los siguientes términos:

5.4 CALIFICACIÓN FINAL DE LAS PROPUESTAS

Para determinar el puntaje total de cada una de las propuestas habilitadas y establecer el orden de elegibilidad de las mismas, se sumará el puntaje obtenido por el Factor Económico, Factor de Calidad, Apoyo a la Industria Nacional y el puntaje obtenido por incentivo personas con Discapacidad.

Posteriormente se determinará el orden de elegibilidad de mayor a menor, de acuerdo con el puntaje obtenido.

Para proceder a la adjudicación el proponente deberá obtener mínimo el 70% de los puntos totales, es decir setecientos (700) puntos.

SEXTO: Los apartes de los pliegos de condiciones definitivos y demás documentos que lo integran, que no fueron modificados mediante la presente adenda, continuarán vigentes.

SÉPTIMO: Téngase en cuenta la presente adenda dentro del proceso de contratación referido.

OCTAVO: Publíquese la presente adenda en la página web: www.emab.gov.co

Atentamente,


PEDRO JOSÉ SALAZAR GARCÍA
Gerente EMAB S.A. ESP

Proyecto: Sandra M. Zher – Profesional Universitario
Revisó: Benjamín L. Trillos – Secretario General
Román A. Velásquez - Contratista
Ludwig F. Almeyda – Director Técnico Operativo



ANEXO N° 21 PRESUPUESTO Y CANTIDADES DE OBRA						
OBRAS DE ADECUACION NECESARIAS PARA LA DISPOSICION DE RESIDUOS EN LA CELDA DE RESPALDO 2 PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DEL RELLENO SANITARIO SITIO DE DISPOSICION FINAL "EL CARRASCO"						
Item	Actividad	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	
1	PRELIMINARES					
1.1	Campamento contenedor alquiler	GL	1,00	\$ 8.030.824,00	\$ 8.030.824,00	
1.2	Localizacion y Replanteo Topografico	mes	4,00	\$ 7.492.667,00	\$ 29.970.668,00	
1.3	Limpieza y descapote	m2	17000,00	\$ 1.975,00	\$ 33.575.000,00	
1.4	Replanteo y adecuacion de terreno para Instalacion de Geomebrana	m2	17000,00	\$ 3.193,00	\$ 54.281.000,00	
1.5	Demolicion de Canal Trapezoidal existente (Incluye Retiro)	ml	210,00	\$ 98.290,00	\$ 20.640.900,00	
					\$ 146.498.392,00	
2	CONSTRUCCION DE DIQUE					
2.1	Excavacion mecanica cimentacion dique	m3	250,00	\$ 12.491,00	\$ 3.122.750,00	
2.2	Conformacion y Compactacion de Diques en tierra (Incluye	m3	2300,00	\$ 31.448,00	\$ 72.330.400,00	
					\$ 75.453.150,00	
3	CONSTRUCCION DRENES Y FILTROS DE LIXIVIADOS					
3.1	Excavación en zanja residuos solidos a 2.5m	m3	2250,0	\$ 9.716,00	\$ 21.861.000,00	
3.2	Excavación en zanja residuos solidos a 1.5m	m3	1494,00	\$ 8.121,00	\$ 12.132.774,00	
3.3	Excavación en zanja 1.0m	m3	384,00	\$ 6.843,00	\$ 2.627.712,00	
3.4	Dren lateral principal doble en tubería HDPE de 14" y 16" para la captación y conducción de lixiviados. Tipo I	ml	600,00	\$ 996.788,58	\$ 598.073.148,00	
3.5	Sistema de drenaje de fondo para la captación y conducción de lixiviado en tubería HDPE diametro 14". Tipo 2	ml	830,00	\$ 531.976,37	\$ 441.540.387,10	
3.6	Sistema de drenaje de fondo para la captación y conducción de lixiviado en tubería HDPE diametro 14". Tipo 3	ml	320,00	\$ 462.233,46	\$ 147.914.707,20	
3.7	Suministro e Instalacion de Geomembrana + Geotextil	m2	17000,00	\$ 22.240,00	\$ 378.080.000,00	
3.8	Material inerte protección geomembrana 5cm Arena + 10 cm Grava	m2	6000,00	\$ 27.396,57	\$ 164.379.420,00	
3.9	Impermeabilizacion de Pozos de Inspeccion	und	6,00	\$ 586.959,50	\$ 3.521.757,00	
					\$ 1.770.130.905,30	
4	MANEJO DE AGUA SUPERFICIALES					
4.1	Reconformacion Geomorfologica para la construccion de la Berma de aislamiento para el sistema definitivo de captacion y conduccion de aguas de escorrentia de las areas de drenaje costado sur Celda de Respaldo 2	m3	44000,00	\$ 14.614,00	\$ 643.016.000,00	
4.2	Canales en Concreto para manejo de aguas de Escorrentia según diseño Tipo I	ml	400,00	\$ 222.169,00	\$ 88.867.600,00	
4.3	Acero de Refuerzo para Estructuras	Kg	3100,00	\$ 5.233,00	\$ 16.222.300,00	
4.4	Canal en Concreto Torrentera Tipo I	m3	44,00	\$ 777.826,44	\$ 34.224.363,36	
4.5	Pozos de Inspeccion Box Culvert	m3	20,00	\$ 653.954,00	\$ 13.079.080,00	
					\$ 795.409.343,36	
5	VIARIOS					
5.1	Orden y Aseo	m2	17000,00	\$ 185,00	\$ 3.145.000,00	
					\$ 3.145.000,00	
	Costo Directo				\$ 2.790.636.790,66	
		Administración		15%	\$ 418.595.518,60	
		Imprevistos		5%	\$ 139.531.839,53	
		Utilidad		5%	\$ 139.531.839,53	
	Costo Indirecto				\$ 697.659.197,66	
	Costo Total Proyecto				\$ 3.488.295.988,32	

52

INVITACIÓN PÚBLICA No. IP-002-EMAB-2020

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE LA CELDA DE RESPALDO 2 EN EL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL DENOMINADO "EL CARRASCO", A LA LUZ DE LOS DISEÑOS ESTRUCTURADOS POR LA FIRMA GEOTECNOLOGIA S.A.S, LOS CUALES SIRVIERON DE FUNDAMENTO TÉCNICO PARA LA APROBACIÓN DEL PLAN DE CIERRE, DESMANTELAMIENTO Y ABANDONO, ORDENADO POR LA AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES MEDIANTE RESOLUCIÓN NO. 153 EXPEDIDA EL 11 DE FEBRERO DE 2019.

OBRAS DE ADECUACION NECESARIAS PARA LA DISPOSICION DE RESIDUOS EN LA CELDA DE RESPALDO 2 PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DEL RELLENO SANITARIO SITIO DE DISPOSICION FINAL "EL CARRASCO"

Item	Actividad	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	PRELIMINARES				
1.1	Campamento contenedor alquiler	GL	1,00		
1.2	Localización y Replanteo Topografico	mes	4,00		
1.3	Limpieza y descapote	m2	17000,00		
1.4	Replanteo y adecuacion de terreno para Instalacion de Geomebrana	m2	17000,00		
1.5	Demolicion de Canal Trapezoidal existente (Incluye Retiro)	ml	210,00		
2	CONSTRUCCION DE DIQUE				
2.1	Excavacion mecanica cimentacion dique	m3	250,00		
2.2	Conformacion y Compactacion de Diques en tierra. (Incluye Material)	m3	2300,00		
3	CONSTRUCCION DRENES Y FILTROS DE LIXIVIADOS				
3.1	Excavación en zanja residuos solidos a 2.5m	m3	2250,0		
3.2	Excavación en zanja residuos solidos a 1.5m	m3	1494,00		
3.3	Excavación en zanja 1.0m	m3	384,00		
3.4	Dren lateral principal doble en tubería HDPE de 14" y 16" para la captación y conducción de lixiviados. Tipo I	ml	600,00		
3.5	Sistema de drenaje de fondo para la captación y conducción de lixiviado en tubería HDPE diametro 14". Tipo 2	ml	830,00		
3.6	Sistema de drenaje de fondo para la captación y conducción de lixiviado en tubería HDPE diametro 14". Tipo 3	ml	320,00		
3.7	Suministro e Instalacion de Geomembrana + Geotextil	m2	17000,00		
3.8	Material inerte protección geomembrana 5cm Arena + 10 cm Grava	m2	6000,00		
3.9	Impermeabilizacion de Pozos de Inspeccion	und	6,00		
4	MANEJO DE AGUA SUPERFICIALES				
4.1	Reconformacion Geomorfologica para la construccion de la Berma de aislamiento para el sistema definitivo de captacion y conduccion de aguas de escorrentia de las areas de drenaje costado sur. Celda de Respaldo 2	m3	44000,00		
4.2	Canales en Concreto para manejo de aguas de Escorrentia según diseño Tipo I	ml	400,00		
4.3	Acero de Refuerzo para Estructuras	Kg	3100,00		
4.4	Canal en Concreto Torrentera Tipo I	m3	44,00		
4.5	Pozos de Inspeccion Box Culvert	m3	20,00		
5	VARIOS				
5.1	Orden y Aseo	m2	17000,00		
Costo Directo					
				Administración	15%
				Imprevistos	5%
				Utilidad	5%
Costo Indirecto					
Costo Total Proyecto					

FIRMA

Nombre del proponente _____

Nombre del Representante Lega _____

C.C. No. _____ de _____

